



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

31 MAY 2010

RIO GALLEGOS,

**VISTO:**

El Expediente N° 65.295/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna María Angélica Valentina RAMIREZ de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para inscribirse fuera de término en la asignatura Enseñanza y Currículum de la citada Carrera,

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la historia académica de la alumna RAMIREZ;

QUE el día 28 de Abril de 2010 la alumna María Angélica Valentina RAMIREZ rindió y aprobó la asignatura Análisis y Producción del Discurso;

QUE mediante Notas Nros. 116 y 366/10 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar en carácter de excepción, la inscripción fuera de término, de la alumna María Angélica Valentina RAMIREZ en la asignatura Enseñanza y Currículum de la Carrera Profesorado en Matemática;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR en carácter de excepción, la inscripción fuera de término, de la alumna María Angélica Valentina RAMIREZ (D.N.I. N° 29.465.789) en la asignatura Enseñanza y Currículum de la Carrera Profesorado en Matemática..

**ARTICULO 2º** Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Departamento  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

491